

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9875**      *CIBERENZIAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Habo saber: Que en el procedimiento demanda 452/2006, ejecución 155/06, seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de Félix Rico Sánchez, Iván Rico Sánchez contra "Ciberenzian, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 2 de febrero de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado "Ciberenzian, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 4.508,24 euros ( de los cuales 2.361,48 euros corresponden a don Iván Rico Sánchez y 2.146,76 euros corresponden a don Félix Rico Sánchez) , insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 20 de abril de 2009.- Fernando Benitez Benitez, Secretario Judicial del Juzgado Social n.º 34 de Madrid.

ID: A090026529-1